



DECRETO ALCALDICIO N° 001479.-

LITUECHE, 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

“CONTRATACION SERVICIO DE SONIDO PARA FERIA MUNDO JOVEN.”

DE: 0835.-
29/11/2018

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Ley SEP de las Escuelas de la Comuna.
- El Memorandum N° 45 de fecha 26/11/2018, del Coordinador Comunal de Educación Extraescolar.
- La necesidad de realizar la feria del mundo joven.
- La autorización de la contratación por la Encañada de la Subvención con fecha 27/11/2018.-
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 433.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, la contratación es inferior a 10 UTM y que fomenta el desarrollo local e inclusivo.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra N y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la CONTRATACION SERVICIO DE SONIDO PARA FERIA MUNDO JOVEN.

MIGUEL ANGEL VIDAL AHUMADA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
MIGUEL ANGEL VIDAL AHUMADA	9.247.037-7	\$297.500.-	Doscientos noventa y siete mil quinientos pesos. Valor con IVA incluido.

- 3.- **Impútese** el gasto al Subtitulo 22 Ítem 11 Asignación 999, cuenta denominada “Otros”, con cargo a recursos Ley SEP de Escuelas de la Comuna.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
Por Orden del Sr. Alcalde

LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/RDD/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

